

CONCURSO EXPLICA Y DIVULGA LA GESTIÓN FORESTAL

II Edición. Convocatoria 2013

Sociedad Española de Ciencias Forestales

El **objetivo** de este concurso es fomentar iniciativas de todo tipo para tratar de mejorar la comprensión, por parte del conjunto de la sociedad, de las complejas funciones que los montes desempeñan y la necesidad de su gestión.

BASES

1.- **Participantes** – En el presente concurso puede participar cualquier persona o grupo interesado en las ciencias y técnicas forestales. Se convoca especialmente a los miembros de las comunidades universitarias relacionadas con las ciencias y las técnicas forestales, y en particular a los estudiantes universitarios.

2.- **Temática** – El trabajo presentado deberá referirse a alguno o varios de los aspectos de la gestión forestal y desarrollará ideas que puedan hacer comprender a la sociedad en general los beneficios de esta gestión.

3.- **Formato** – No se imponen restricciones en este sentido, aceptándose cualquier formato y extensión que el participante quiera utilizar, tales como: textos, diálogos, entrevistas, comics, videos, cortos, reportajes fotográficos, presentaciones Power Point, posters, páginas electrónicas, bitácoras, redes sociales,...

4.- **Idioma** – Los trabajos estarán redactados en cualquiera de los idiomas oficiales de España o de alguna de sus Comunidades Autónomas. Además de en su idioma original, los trabajos premiados se divulgarán también en castellano.

5.- **Premios** – Se otorgarán los premios y menciones especiales que el Jurado considere convenientes en función del número de trabajos presentados, del tipo de público a quién estén dirigidos y de los formatos que se hayan utilizado. Los Premios repartirán un importe de **1.000 euros** y además estarán dotados con lotes de libros editados por la SECF, aparte del Diploma correspondiente.

6.- Documentación a entregar:

- a) Carta dirigida al Presidente de SECF, solicitando la participación en los premios, manifestando la aceptación de las bases, e incluyendo los datos de los participantes. Los datos a incluir en la carta son: nombre y apellidos de todos los participantes; nº de documento nacional de identidad; domicilio personal o institucional; teléfono y correo electrónico de contacto; título del original presentado; actividad profesional principal.

- b) Un ejemplar del trabajo que se presenta en el formato en que se propone su divulgación.

7.- Lugar y fecha de presentación – Las contribuciones serán remitidas por correo ordinario o por e-mail a la Secretaría de SECF:

Dirección Postal: Secretaría de la S.E.C.F.
Centro de Investigación Forestal CIFOR-INIA.
Carretera de la Coruña, km 7,5. 28040 MADRID.

Correo electrónico: secretaria@secforestales.org

El plazo de presentación se establece entre el **22 de marzo** y el **21 de mayo de 2013**, ambos inclusive.

8.- Criterios de valoración - El Jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos: aplicabilidad del trabajo para su divulgación en ámbitos periodísticos y escolares; originalidad de las propuestas y de su soporte; posibilidades de difusión por internet; actualidad del tema tratado; y cualquier otra que resulte de la consideración del conjunto de los trabajos recibidos.

9.- Jurado de los premios - El Jurado estará compuesto por seis miembros, tres de ellos pertenecientes a la Junta Directiva de SECF, y otros tres a la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA) y/o a consejos de redacción de revistas de ámbito forestal. Actuarán como Presidente y Secretario del Jurado dos de los miembros pertenecientes a la Junta Directiva de SECF.

10.- Concesión y comunicación de los premios - El Jurado hará público el resultado de los premios antes del 10 de junio de 2013, día de inicio del Sexto Congreso Forestal Español en Vitoria-Gasteiz, durante cuya celebración se entregarán los premios. El resultado se comunicará a los interesados y se podrá consultar en la página WEB de la SECF <http://www.secforestales.org>.

Los participantes que no reciban ningún premio podrán retirar toda la documentación aportada en un plazo de tres meses, a contar del 17 de junio. A partir de dicha fecha los trabajos se depositarán en la Biblioteca de la SECF y su uso quedará limitado a la consulta.

11.- Utilización de los trabajos premiados - La SECF se reserva la posibilidad de utilizar los trabajos premiados para su difusión en cualquier ámbito, incluidos cursos de formación. En cualquier difusión que se realice figurarán los autores y la referencia al presente concurso.

12.- Aceptación de las Bases - La participación en el presente concurso supone la aceptación por los autores de estas bases.